Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 03/02/2023

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 016

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00142-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	VERONICA RAMÍREZ GIRALDO	2/02/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
17-174-40-89-004-2022-00093-00	PERTENENCIA	JORGE IVÁN BETANCUR MORALES	JUAN DE LOS SANTOS JARAMILLO Y OTROS	2/02/2023	AUTO REQUIERE ANEXOS NOTIFICACION POR AVISO
17-174-40-89-004-2018-00166-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	OSCAR ALBERTO SUAREZ Y OTRO	2/02/2023	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TRES (03)DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria